



Reunión n° 1785
Sesión especial n° 5/24
52° Período de Sesiones Ordinarias
4 de octubre de 2024

Presidencia

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Diputada Sonia Aurora Cavagnini
Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación

Secretarias

Prof. Valeria Haydée Romero
Sra. María Florencia Rossi
Sra. Sandra Jacqueline Jones

DIPUTADOS PRESENTES

AGUILERA, María Andrea
BERMEJO, Sixto Osvaldo
BOWMAN, Leonardo Gilberto
CASAL, César Daniel
CAVAGNINI, Sonia Aurora
COLIÑIR, Emanuel René
FERNÁNDEZ, Héctor Emanuel
GANDÓN, Fabián Benito
GONZÁLEZ, Sergio Daniel
HOGALDE, Paulina
HOLLMANN, Daniel Alberto
JUNCOS, Luis Emilio
MAGALDI, Leticia Soledad
ONGARATO, Sergio
OTERO, Karina Elizabeth
RUBIA, Antonio Marcelo
TORO, Andrea Alejandra

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ABRIL, Vanesa
ARBILLA, Norma Beatriz
CAMINOVA, Jacqueline Celeste
FITA, Gustavo Martín
GOIC, Tatiana Alejandra
PAIS, Juan Horacio
SOLDANI, Roxana
VASCONCELOS, Santiago
WILLATOWSKI, Sandra Daniela
WILLIAMS, Claudia Mariela

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Homenaje a los señores convencionales constituyentes de 1994 y entrega de la insignia honorífica conmemorativa del 30° aniversario de la reforma de la Constitución Provincial, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley V n° 194.
- Oradores: diputados Hollmann, Ongarato, Cavagnini, Otero, Juncos, Aguilera (Despierta Chubut); Toro (Partido Independiente del Chubut) y Coliñir (Arriba Chubut).

III - CIERRE DE LA SESIÓN



- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 11:26 dice el

SR. PRESIDENTE (Menna): Buenos días. Con la presencia de diecisiete diputados en el recinto y diez ausentes con aviso, se declara abierta la sesión especial del día de la fecha establecida de acuerdo a la Resolución n° 315/24 de la Honorable Legislatura.

Vamos a proceder al izamiento de la Bandera Nacional, para lo cual invito a los señores convencionales constituyentes provinciales de 1994 Gustavo Antoun, Ana María Czyz, José Eduardo Epele y Carlos Tristán García, y al izamiento de la Bandera de la Provincia del Chubut a cargo de los convencionales constituyentes Edgardo Rubén Hughes, Beatriz Irene Leske, Marcelo Luis Lizurume y Reinaldo Van Domselaar.

Invito a pasar a los señores convencionales constituyentes y a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- De pie, autoridades y público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.
- Aplausos en las bancas y en las barras.

- II - ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el cual se pone a consideración.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -

HOMENAJE Y ENTREGA DE INSIGNIA HONORÍFICA A LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES DE 1994

Damos la bienvenida en esta Casa a los señores convencionales constituyentes de 1994, a sus invitados, a sus familiares.

Agradecemos la presencia del gobernador mandato cumplido José Luis Lizurume, de la senadora Edith Terenzi, del senador mandato cumplido Mario Cimadevilla; por supuesto, de intendentes, concejales, ministros, funcionarios, procurador general, juez federal. Quiero también destacar la presencia en la Casa del convencional constituyente nacional de 1994, doctor Antonio María Hernández.

Previo a todo invito a los presentes a observar un minuto de silencio para honrar la memoria de los convencionales constituyentes de 1994 fallecidos: María Alejandra Ezpeleta, Esther Insúa de Whitty, Mariano Héctor Iralde, María del Carmen Linares, Antonio Morán, Diego Zamit y Virgilio Zampini.

- De pie, autoridades y público presente realizan el homenaje solicitado.

Muchas gracias.

El objeto de esta sesión es dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley V n° 194, que establece el 2024 como el año de conmemoración del 30° aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut, dada la importancia y trascendencia histórica de la reforma constitucional para nuestra Provincia.

En esta oportunidad y tal cual lo establece la ley en su artículo 4°, se crea la insignia honorífica conmemorativa, la cual será entregada a cada uno de los señores convencionales constituyentes de la Reforma en reconocimiento a su labor en dicho proceso.

Diputado Hollmann, tiene la palabra.

SR. HOLLMANN: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero dar la bienvenida a este recinto a todos los invitados, destacando la presencia de los convencionales constituyentes. Hoy es un día muy significativo y es a ellos a quienes estamos honrando. Por eso se ha convocado a esta sesión especial ya que estamos evocando los treinta años de la reforma de nuestra Constitución Provincial, allá por el año 1994. Este próximo 11 de octubre se van a cumplir precisamente los treinta años.

Por eso justamente lo hemos planteado desde esta Legislatura, desde principios de año cuando sancionamos la ley a la que usted hacía mención, señor Presidente, la Ley V n° 194, donde se articulan diferentes actividades justamente en torno a la reforma de la Constitución.

Yo quiero destacar algunas cuestiones que tienen que ver justamente con esto y nuestro rol de diputados. Hoy nos toca ocupar este lugar y mire, señor Presidente, si será importante esta Constitución que al momento de asumir nosotros los diputados lo hacemos y juramos por nuestra Constitución Provincial.

Por eso quiero destacar el trabajo que se ha llevado a cabo por parte de los convencionales constituyentes allá por el año 1994. En este marco de los treinta años, la Legislatura -como decía- sancionó una ley por la que se van a llevar adelante diferentes eventos, diferentes actividades coordinadas por el Poder Ejecutivo, por el Poder Legislativo, también por el Poder Judicial.

Ayer tuvimos una jornada muy interesante sobre derecho constitucional, donde contamos con muchos invitados que hoy nos están acompañando.

También, como hacía mención, señor Presidente, se ha creado la insignia honorífica por estos treinta años. Asimismo, en conjunto con el Ministerio de Educación, se ha articulado generar espacios para poder hablar sobre nuestra Constitución Provincial, hacerlo de modo reflexivo y también en forma de conmemoración.

Yo no quiero hacer un análisis justamente de cuestiones relacionadas a la Constitución, pero sí destacar algunas cuestiones que contempla y que pensaron nuestros convencionales constituyentes allá por el año '94, como fue la incorporación de los tratados internacionales, la creación del Consejo de la Magistratura y los aspectos ambientales que también se incorporaron en nuestra Constitución.

Con lo cual, estos aspectos que se tuvieron en cuenta hicieron que a esta Constitución se la denomine como una Constitución de avanzada. Cada vez que nosotros hablamos de la Constitución de nuestra provincia, la verdad que eso es un hecho que realmente nos tiene que enorgullecer como chubutenses.

Pero, más allá de esto, quiero destacar y poner en valor justamente el trabajo realizado por nuestros convencionales allá en el año '94. En estos días tuvimos la suerte de poder compartir -en esta jornada que se hizo ayer y en la que tenemos hoy a partir de esta sesión especial- diferentes charlas con los convencionales constituyentes, en las cuales hablaban sobre lo que fue el trabajo en aquel momento, donde hacían mención al inicio y que muchas veces contaron con pocos recursos para llevar adelante ese trabajo.



También fue arduo el trabajo que desarrollaron para poder cumplir los plazos establecidos para esa convención y las largas jornadas que tuvieron entre las comisiones y las sesiones que llevaron adelante.

Pero hay algo que quiero destacar -quiero hacer énfasis en esto-, que fue el carácter participativo que tuvo en ese momento, la mirada de los convencionales con respecto a cómo encarar este desafío que tenían por delante, lo cual los llevó a recorrer la provincia, todas las localidades de nuestra provincia.

En ese marco, se recibieron más de tres mil propuestas por parte de los vecinos de Chubut que fueron analizadas e incorporadas al momento de elaborar nuestra Constitución. También quiero poner en valor y resaltar la capacidad de diálogo, el debate y los consensos que hubo en ese momento.

Mire, señor Presidente, si no es para destacar esto que, al momento de aprobarse este texto, casi el 95% de los temas planteados fueron aprobados por unanimidad. Eso habla del trabajo responsable, del trabajo serio, de cómo fue encarado este proceso allá por el año '94.

Ayer, en las diferentes charlas que se llevaron adelante en esa jornada, escuchaba al fiscal de Estado decir que los convencionales constituyentes transfirieron la confianza y la responsabilidad a los legisladores a lo largo del texto de la Constitución para cumplir con los mandatos constitucionales.

A partir de esta gestión, esta Legislatura ha tomado como un gran desafío -quiero destacar que de la mano de todos los legisladores que hoy estamos representando diferentes partidos políticos- un trabajo serio que quiere recuperar la institucionalidad que durante mucho tiempo se había perdido en Chubut y poner en valor esta Legislatura como se está haciendo hoy en día.

Nos hemos planteado trabajar en una agenda muy amplia, de transparencia, que nos saque de esos últimos lugares que ocupaba Chubut en términos de calidad institucional. Quiero destacar y reconocer el trabajo que se ha llevado adelante por parte de los diputados, del Gobernador y de su figura, Vicegobernador Gustavo Menna, en trabajar en diferentes aspectos para poder tener una agenda legislativa que realce a nuestra provincia.

Hay muchos proyectos que hoy estamos trabajando en esta Legislatura que van en ese sentido. Hemos aprobado proyectos muy importantes, hemos trabajado en los de ficha limpia, extinción de dominio, transparencia en la obra pública y otros que tenemos en agenda como son los de ética pública y ficha limpia para funcionarios.

Actualmente, tenemos un gran desafío que justamente es una manda constitucional no cumplida que es poder tener el código electoral en la provincia, que hoy nos lleva a ser la única provincia en la que no hemos tenido la posibilidad de tener un código electoral.

De la misma manera en que lo hicieron los convencionales constituyentes allá por el año '94 se está trabajando de manera participativa, se vienen desarrollando reuniones informativas para poder tener los consensos necesarios y, seguramente, antes de fin de año vamos a tener como provincia este código electoral que nos hemos planteado entre todos los espacios políticos y desde esta Legislatura al avanzar con ese proyecto.

Por último, para ir cerrando, quiero tomar las palabras de un convencional constituyente con el que tuve la suerte y la fortuna de compartir ayer una cena. Hablaba sobre cuáles eran las aspiraciones y la mirada que tenían los convencionales en aquel momento: una provincia pujante y de avanzada. Ésa era la idea, el anhelo y el desafío que ellos tenían y querían poder transmitir a partir de la Constitución.

Desde esta Legislatura, nosotros queremos honrar ese deseo de los convencionales y vamos a redoblar nuestro esfuerzo y trabajo para poner a la Provincia del Chubut en lo más alto.

Gracias, Presidente.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Menna): Muchas gracias, diputado.

Quiero disculparme porque omití agradecer su presencia a la señora rectora. También muchas gracias por la presencia a las fuerzas armadas, Armada Argentina, fuerzas de seguridad, Gendarmería Nacional, Ejército Argentino. Diputada Toro, tiene la palabra.

SRA. TORO: Muy buenos días; buenos días, señor Presidente; buenos días a todos los convencionales aquí presentes, bienvenidos a esta Casa, bienvenidos los familiares y todos los presentes en el recinto.

Hoy nos encontramos reunidos para conmemorar un acontecimiento crucial en la historia institucional de nuestra querida provincia, el trigésimo aniversario de la Reforma Constitucional de 1994.

La Constitución Provincial no sólo marcó una renovación a la carta magna, sino que reflejó aquel momento en donde hubo consensos y diálogos políticos que permitieron que se adaptara a la demanda de una sociedad que venía en constante cambio. En aquel momento Chubut se sumó al ciclo de transformaciones institucionales que se estaba viviendo en todo el país.

El Pacto de Rawson seguramente lo tiene muy marcado, inspirado en el Pacto de Olivos, a nivel nacional. Fue el resultado de la voluntad de todas las principales fuerzas políticas de aquel momento para alcanzar acuerdos que permitieran una reforma integral de la Constitución Provincial.

La reforma se centró en modernizar la Constitución de 1957. Se introduce la reelección a gobernador. Entre los avances más destacados de esta reforma se incluyó la ampliación de derechos y garantías individuales, sociales y políticas, reconociendo la importancia de la participación ciudadana en la vida institucional de Chubut.

También se dio un paso muy decisivo que fue establecer un Consejo de la Magistratura con base parcialmente popular. Este objetivo era para fortalecer, de alguna manera, la independencia del Poder Judicial y garantizar mayor transparencia en lo que es la selección de magistrados.

Asimismo, uno de los logros más relevantes fue la autonomía municipal, permitiendo que cada municipio de nuestra provincia pudiera gobernar bajo sus propias cartas orgánicas.

Son treinta años de aquella historia de reforma. Es importante recordar que fue fruto del diálogo y el consenso, valores que hoy debemos reivindicar más que nunca. La Constitución no es sólo un texto normativo, sino el reflejo de un proyecto de sociedad, una guía para asegurar que los derechos consagrados se transformen en realidades concretas para todos los habitantes de la provincia.

Hoy queremos rendir homenaje a quienes impulsaron esa reforma y renovar nuestro compromiso de seguir trabajando en pos de una provincia más justa, participativa y comprometida con los principios democráticos y la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Menna): Muchas gracias, diputada. Diputado Coliñir, tiene la palabra.

SR. COLIÑIR: Muchas gracias, Presidente.



En primer lugar, quiero saludar a todos, empezando por los convencionales constituyentes, por todas las autoridades -la verdad es que no me quiero olvidar de ninguno-, por mis colegas diputados, por los presentes, por los intendentes -que veo desde acá-, por los concejales, por todas las autoridades, académicas también.

Yo me estoy sintiendo parte de un momento histórico, estamos cumpliendo tres décadas de una Constitución Provincial que -como bien dijeron mis colegas- tiene plena vigencia. Es una particularidad que tiene, llegamos a cumplir treinta años de su vigencia sin una demanda social de reforma.

Eso da cuenta -como bien decían los diputados- de que es una Constitución de avanzada la que se termina discutiendo y entra en vigencia en 1994; una Constitución de avanzada que reconocía muchos derechos, derechos que subyacían en nuestra sociedad, en nuestra comunidad, derechos que quedaron establecidos.

Voy a mencionar algunos de los artículos porque me parecen importantes. En el '94 -si bien la Nación ya lo había hecho- la Provincia del Chubut, en un grito de autonomía, también hace mención al ambiente en el artículo 91º, a los pueblos originarios en el artículo 34º, a los derechos de los consumidores en el artículo 33º, a la participación ciudadana.

Ayer, uno de los convencionales constituyentes hizo mención y habló del tema extensamente. Voy a mencionar algunos: juicio por jurados -artículo 172º-, consulta popular -artículo 262º-, iniciativa popular -artículo 263º-, revocatoria de mandato -artículo 264º- y la mención que hacía recién la legisladora de un Consejo de la Magistratura que tiene participación con base popular y que también es de avanzada porque incluso en algún momento la posibilidad de que tenga participación popular se debatió a nivel nacional sin muchos avances.

Lo cierto es que la Constitución Provincial es un cuerpo que está vigente, que tiene fuerza, que contiene dispositivos que se activan -porque la Constitución rige ni más ni menos que el funcionamiento de los distintos Poderes y también por supuesto los derechos y garantías-, sobre todo cuando alguno de los Poderes entra en un carril inadecuado.

En la sesión anterior nosotros estuvimos hablando -está bueno que esto pase- de la interpretación del artículo 170º y de algo a lo que hizo mención el fiscal de Estado el día de ayer en la “Jornada de Derecho Constitucional” respecto de la inconstitucionalidad por omisión legislativa y la necesidad de que avancemos.

Yo creo que voy a formar parte de una generación de legisladores que va a avanzar para darle cumplimiento seguramente a la ley de bosques; seguramente -porque lo venimos haciendo a conciencia y con muchísimo trabajo- a una ley electoral; seguramente también a algo -hablando del artículo 170º- que no está indicado expresamente pero sí implícitamente, que es que evidentemente tenemos que reglamentar lo que son los traslados de los jueces -hay que avanzar y darle claridad-.

¿La Constitución Provincial resuelve los problemas que tienen los chubutenses? No, en realidad no, no es la Constitución Provincial la que resuelve los problemas.

Está claro que la Constitución es ese cuerpo activo que le indica, que le demanda a la dirigencia política, a la dirigencia judicial a todos los que tenemos responsabilidad que actuemos de determinada manera. Es un orden social deseable.

Si bien han surgido nuevas demandas en todos estos treinta años, lo cierto es que me animaría a decir que no son lo suficientemente potentes como para que hoy -lo dije al principio- se reclame, se pida una reforma de la Constitución.

Incluso, avanzaría un poquito más y diría que, si eventualmente la dirigencia política pusiera en discusión reformar la Constitución, serían más los temores de perder algunos de los derechos establecidos que la posibilidad de avanzar en algún otro que no esté reconocido.

Eso habla muy bien del trabajo que se hizo, habla muy bien de cómo se receptaron esos más de tres mil proyectos que los chubutenses les acercaron a los convencionales constituyentes. Habla muy bien de cómo la dirigencia política de ese momento pudo en el marco de una idiosincrasia provincial interpretar qué era lo que chubutenses estaban requiriendo, qué era lo que los chubutenses estaban deseando, cuál era el modelo de provincia hacia el cual queríamos avanzar.

Si bien hoy está claro que no hemos logrado ese modelo de provincia, también está mucho más claro que la Constitución nos ofrece un camino por recorrer -como dije hace instantes- y nos demanda mucho más compromiso.

Recuperar la institucionalidad es uno, porque ninguno de nosotros es ajeno a que a lo largo de los últimos diez años -voy a hablar en términos generales, no de nadie en particular, de ningún proceso en particular- hemos atravesado tiempos convulsionados. La Constitución estuvo presente para marcar -mediante esos dispositivos que se activan cuando se descarrila alguno de los Poderes- de qué manera se pueden subsanar los errores y los problemas.

Además, estamos en momentos de mucha insatisfacción social, de mucha insatisfacción democrática. ¿Es responsabilidad de la Constitución?, ¡de ninguna manera! Al contrario, creo que sigue siendo la Constitución la que ante un proceso de crisis social nos demanda: obsérvenla, cumplan con lo que exige la Constitución.

Lo que está escrito no es letra muerta. Al contrario, avancemos otorgando los derechos que se establecen, mejor educación -es una deuda que tiene nuestra provincia-, mayor respeto a las instituciones, mayor respeto a la división de Poderes, mayor respeto a la participación popular porque está extensamente establecida en nuestra Constitución Provincial, mejores dirigentes políticos que representen de la mejor manera posible el sentir de los chubutenses y, sobre todo, la necesidad que tiene nuestro pueblo, la provincia del Chubut, de que sea esta generación la que levante la voz en este grito de autonomía que -como dije- es la Constitución Provincial.

Todo ello para defender nuestros intereses y para avanzar como también lo indica el preámbulo en una integración regional que ponga en valor la Patagonia, que ponga en valor que vivimos en territorio hostil, que ponga en valor que acá muchos de nuestros dirigentes que han pasado han sido incluso mejores que los que estamos ocupando responsabilidades actualmente.

El poder reconocer eso, identificarlo, pone mucho más en valor el trabajo que hicieron en aquel momento, en el año 1994, con niveles de comunicación que claramente no eran los que tenemos hoy, con niveles de participación que claramente no eran los que tenemos hoy, pero sí seguramente con una conciencia social y política y fundamentalmente con una gran responsabilidad que nos lleva o -al menos- lo digo en términos particulares a sentirme profundamente orgulloso de compartir esta sesión, de tener estas presencias, de contar con esta Constitución Provincial.

Esperemos que cuando llegue esa demanda social que nos exija una nueva reforma, la generación que viene o la nuestra o la que sea esté también a la altura de las circunstancias como lo estuvieron ustedes. Muchas gracias.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Menna): Muchas gracias, diputado Coliñir. Diputado Ongarato, tiene la palabra.

SR. ONGARATO: Muchas gracias, señor Presidente.

Como lo han dicho los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, quiero reiterar el saludo a todos los constituyentes, a todos los funcionarios que han venido aquí para este homenaje.

Me ha tocado explicar desde mi humilde posición, a veces de vecino, algunas como concejal, otras como intendente, qué es la Constitución, para qué está la Constitución. En general, el común de los vecinos que todos los días



se tiene que levantar para ir a trabajar, para abrir su negocio, dice: a mí la Constitución la verdad que no sé para qué me sirve.

Yo lo llevé siempre a un ejemplo que lo utilizaba en mi profesión. La Constitución, nuestra Constitución, es como los cimientos de un edificio, uno no los ve todos los días, pero están ahí. Si esos cimientos son buenos, permiten que después el edificio pueda construirse, pueda permanecer en el tiempo, pese a todos los avatares que pueda haber, pese a los vientos, a las tormentas, a los sismos. Hacen que todas las cosas que suceden en un edificio las pueda soportar.

En nuestra sociedad, en nuestra provincia, hemos tenido tormentas, hemos tenido sismos leves y, sin embargo, nuestra sociedad, nuestra democracia sigue funcionando y está sobre una base muy firme, que es esta Constitución, que tan sabiamente trabajaron con compromiso y con responsabilidad quienes la elaboraron y que permitieron que hoy tengamos una Constitución que -como ya se dijo y me lo han dicho muchas veces- es de avanzada.

Quiero referirme a un solo tema porque ya los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra lo han mencionado. Como intendente muchas veces me tocó gestionar para mi ciudad, no sólo aquí en la provincia, sino también en Buenos Aires, además de ir a otras provincias.

Cuando les comentaba sobre las autonomías municipales que hay en Chubut, muchos no lo podían creer, muchos no creían y pensaban que estaba omitiendo o diciendo cosas que no eran así, no podían creer el grado de autonomía que tienen los municipios en nuestra provincia.

Hay otras provincias donde un intendente para ir a Buenos Aires tiene que pedirle permiso al gobernador, para mí es un extremo realmente aberrante. Sin embargo, en la nuestra a los intendentes que ya estuvieron y a quienes hoy están al frente de sus municipios les permite manejarse con libertad y poder trabajar directamente y buscando -de la mejor manera- el beneficio para todos sus vecinos. Eso lo permite -entre otras cosas- nuestra Constitución.

Por eso es el reconocimiento a los constituyentes, a quienes han trabajado con ese grado de compromiso, de responsabilidad y también de visión a futuro que tuvieron en esos momentos y que hoy nos permite disfrutar de la vida en democracia, con los avatares, los problemas, las disidencias y las cosas de todos los días, pero sabiendo que estamos parados sobre cimientos fuertes, sobre cimientos seguros para el desarrollo de nuestra sociedad, para el desarrollo de nuestra democracia.

Muchas gracias.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Menna): Gracias, diputado.
Diputada Cavagnini, tiene la palabra.

SRA. CAVAGNINI: Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy nos reunimos para conmemorar un hito histórico en la vida institucional de nuestra querida provincia del Chubut, los treinta años de la reforma de nuestra Constitución.

Tres décadas han pasado desde aquel momento en el que, a través de un profundo debate y la participación de diversos sectores de la sociedad, se sentaron las bases de Chubut que hoy conocemos.

La reforma constitucional de 1994 no fue solamente una actualización de nuestro marco normativo; fue un acto de valentía y de visión, representó el compromiso de los líderes de aquel momento y los ciudadanos de entonces que llevaban y defendían los valores de la democracia, la justicia y el desarrollo sostenible.

Se trató de una oportunidad para modernizar nuestras instituciones, adaptarlas a los nuevos tiempos y garantizar derechos que hasta ese momento eran solamente una aspiración.

Gracias a esa reforma, Chubut consolidó principios fundamentales como la autonomía de los municipios, el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, la preservación de nuestro medio ambiente y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Esos avances nos han permitido enfrentar los desafíos de un mundo cambiante, siempre con la mirada puesta en el bienestar de todos y cada uno de los chubutenses.

Hoy, a treinta años de ese acontecimiento histórico, debemos hacer una pausa y reflexionar sobre nuestro camino recorrido. ¿Hemos logrado alcanzar los objetivos que nos propusieron entonces? ¿Estamos honrando el espíritu de esa reforma? Estas preguntas no son para lamentarnos de lo que podría haber sido y no fue, sino para motivarnos a seguir construyendo un futuro mejor, uno en el que la justicia, la igualdad y el respeto por la diversidad sigan siendo nuestros pilares fundamentales.

No olvidemos que la Constitución es el contrato social que nos une a todos, es una guía y una promesa, una herramienta viva que debe adaptarse a las necesidades de los pueblos. Hoy más que nunca estamos llamados a defenderla, a respetar sus principios y a trabajar por esta provincia que es inclusiva, equitativa y comprometida con el bienestar de las futuras generaciones.

Deseo que este aniversario, señor Presidente, sea una celebración de progreso, pero también un recordatorio de la responsabilidad que tenemos con nuestra tierra y con cada uno de sus habitantes. Sigamos trabajando todos juntos, con el mismo espíritu de unidad y esperanza que inspiró a quienes hace treinta años llevaron adelante esta reforma histórica, hoy debemos honrarlos.

Muchas gracias.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Menna): Muchas gracias, diputada.
Diputada Karina Otero, tiene la palabra.

SRA. OTERO: Gracias, Presidente, bienvenidos a todos los funcionarios provinciales, a las fuerzas de seguridad, a los constituyentes, al senador mandato cumplido, a la senadora Terenzi.

La verdad que hoy es un día de celebración, quiero destacar el arduo trabajo que realizaron los convencionales constituyentes hace treinta años, a los cuales hoy les rendimos un homenaje histórico.

Fueron protagonistas y son parte de la historia institucional de nuestra provincia. Redactaron una Constitución de vanguardia, que es una guardiana inflexible de los derechos fundamentales y del sistema de derecho en el que elegimos vivir.

No puedo no volver a reconocer que es la primera vez en la historia de nuestra provincia que un convencional constituyente preside esta Cámara. Como radical, como ciudadana chubutense, siento un gran orgullo, Presidente, de estar en este momento siendo parte de la historia institucional de Chubut y no puedo no recordar a la gran correligionaria “Chiche” Linares que ha hecho mucho por esta Constitución hace treinta años.

A todos los convencionales aquí presentes les quiero decir gracias, gracias por el trabajo realizado y que vamos a seguir defendiendo esta Constitución que aún está en proceso de seguir avanzando.

Muchas gracias.



- Aplausos en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Menna): Muchas gracias, diputada.
Diputado Juncos, tiene la palabra.

SR. JUNCOS: Gracias, Presidente, es muy cortito, hoy los protagonistas no somos nosotros, son quienes están aquí sentados, acompañándonos.

Simplemente quiero manifestar el orgullo de formar parte este día de esta sesión especial, de poder compartir este espacio con los constituyentes del año '94, con esta parte importantísima de la historia viva, institucional de la provincia del Chubut.

La verdad que es un orgullo poder compartir este momento. Es un momento complejo, un momento donde se habla mucho de la degradación de la política y fundamentalmente de la institucional; es nuestra responsabilidad salir.

Ayer compartí la cena con muchos de los que hoy están presentes y hablábamos justamente de esto, de que cada uno desde el lugar en que le toca estar dentro de nuestra sociedad tiene la responsabilidad de hacer algo para cambiar y salir de este proceso que ha venido sufriendo nuestro país, fundamentalmente, su institucionalidad.

Hablaban de los riesgos que veían respecto de la aplicación de la Constitución de nuestra Provincia del Chubut, del atajo del camino, siempre intentando evadir algún artículo de la Constitución.

Yo les quiero dar un poco de tranquilidad dentro de nuestra provincia del Chubut. Hoy tenemos en esta Casa, presidiendo esta Casa, presidiendo esta Cámara y con el cargo de Vicegobernador a uno de ustedes, a uno de los que trabajó en aquel momento y mucho, con los medios de aquel momento, con los elementos de aquel momento para tener la Constitución que hoy rige en toda la provincia del Chubut.

Esta persona no terminó su trabajo aquel día que se sancionó la Constitución. Esta persona vive y respira la Constitución como pocos en esta provincia, por lo menos con los que me junto habitualmente.

Les quiero dar la tranquilidad de que no sólo él vive y respira la Constitución, sino que nos obliga a nosotros, los que estamos de este lado, los que venimos de otro ámbito también porque uno que viene del ejecutivo muchas veces no se detiene de la forma que se tiene que detener para analizar esto.

Mi Constitución hasta hace unos días, hasta hace poco tiempo -ya pasaron algunos meses- era la Ley n° 3098 de corporaciones municipales y hoy mi Constitución es ésta, la Constitución de la provincia del Chubut.

Simplemente quiero agradecer el trabajo que hicieron en aquel momento, el esfuerzo de aquel momento, las ganas, la convicción, la vocación, todo lo que han hecho para que aquel grupo -como decía, más allá de las diferencias de origen partidario- lograra hacer un trabajo importantísimo que no hay dudas de que forma parte de la historia, como ustedes forman parte de la historia institucional de la provincia del Chubut.

Muchísimas gracias por lo que hicieron y esperamos que todos los que hoy formamos parte de la institucionalidad de la provincia honremos la Constitución del Chubut.

Muchísimas gracias.

- Aplausos en las barras y en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Menna): Muchas gracias, diputada.
Diputada María Andrea Aguilera, tiene la palabra.

SRA. AGUILERA: Gracias, Presidente, buenos días a todos los presentes, a los señores convencionales, a los invitados especiales.

Quiero destacar en esta bienvenida a los presentes y en esto de la institucionalidad de la que estamos hablando la presencia en nuestra Casa de quien fuera gobernador de esta provincia, señor José Luis Lizurume, y también de quienes ocuparon grandes cargos de responsabilidad en nuestra provincia.

Están en este momento en nuestra Casa un exgobernador, un exdefensor general y un exministro del Superior Tribunal; realmente, para nosotros es un honor poder contar con personas que se han desempeñado y que han contribuido al desarrollo institucional de nuestra provincia.

Hemos hablado mucho de la Constitución, hemos hablado mucho el día de ayer sobre nuestra Constitución, sobre nuestra reforma constitucional; muy bien lo han explicado los colegas que me precedieron en el uso de la palabra.

Es una reforma constitucional que no sólo se centra en la estructura del Estado, sino que también se ocupó de los derechos sociales, del hábeas data, de la protección del medio ambiente, de la participación ciudadana.

Es una Constitución que incorpora la participación ciudadana y que lo vemos no sólo en la iniciativa popular, en la consulta popular, sino que a diferencia de otras constituciones incorpora la revocación de mandatos.

Es una Constitución que tiene un Consejo de la Magistratura de base popular, donde también la participación ciudadana ejerce un rol fundamental.

Es una Constitución que tiene, además, una protección especial sobre el medio ambiente. Incluso, hablamos sobre las deudas que tiene esta provincia; se mencionó la ley de bosques. Tal es la importancia del ambiente para nuestra Constitución que la disposición y la ley de bosques de la que estamos hablando, tratándose de recursos naturales, requiere una mayoría más que agravada para su aprobación.

Todas estas cosas hablan de una Constitución moderna, una Constitución que pudo avanzar y está vigente en todas sus formas a lo largo del transcurso del tiempo.

Es una Constitución que afianzó y actualizó los Poderes del Estado, consolidando los órganos de contralor del Estado, proponiendo o asegurando de esa manera la rendición de cuentas de los funcionarios públicos y la buena administración de los bienes del Estado.

Pero ya hemos hablado mucho ayer sobre la Constitución, sobre esa carta, sobre esa hoja de ruta, sobre esa carta de navegación como decían algunos disertantes el día de ayer, sobre las deudas que tiene también la clase política -nosotros, como legisladores, los funcionarios públicos- en establecer políticas públicas acordes con lo que establece nuestra Constitución.

Pero este día es para homenajear a quienes fueron protagonistas de esta reforma, ahora queremos hablar de personas que -como se dijo- provenían de distintos ámbitos, que no son constitucionalistas, no son doctores en derecho, simplemente son ciudadanos comunes -médicos, abogados, docentes- que trabajaron denodadamente por darnos lo que hoy tenemos, todo este conjunto de normas que conforman nuestra Carta Magna.

Como se dijo ayer y no recuerdo si hoy ya se mencionó, son personas que caminaron toda nuestra provincia, porque realmente la Constitución fue una construcción de abajo hacia arriba, receptando todas las propuestas, todos los trabajos que los ciudadanos de nuestra provincia proponían y conversaban con los constituyentes.

Ese recorrido que hicieron nuestros convencionales, sin recursos, sin las posibilidades -como decía el diputado preopinante-, sin la facilidad que tenemos hoy para la comunicación, hicieron el trabajo que vemos plasmado en nuestra Constitución, que -como decía el licenciado Zampini- fue escrita en tiempo presente, pero mirando el futuro.



Por eso hoy no sólo los quiero honrar, sino al trabajo que hicieron, porque ellos pudieron tener esa hombría de bien, tanto hombres como mujeres, para poder dejar trascender, para no tener protagonismo, para poder construir colectivamente el trabajo que llevaron adelante y porque, además, finalizada esa tarea, ninguno la abandonó.

Ésta no es la primera vez que estamos frente a los convencionales constituyentes. Desde el momento en que se sancionó la Constitución al día de hoy, su trabajo ha sido permanentemente el de continuar con el legado de esa Constitución.

Ayer me decía una de las convencionales: quiero hablar con el ministro de Educación porque quiero ir a las escuelas a enseñar la Constitución.

Eso es lo que han hecho, todos los días, cada vez que se los ha convocado, cada vez que se conmemora el aniversario de la Constitución o cualquier evento, ellos están ahí, están construyendo permanentemente, día a día, esa responsabilidad constitucional de la que todos debemos ser parte.

Es por eso, Presidente, que quiero agradecerles fundamentalmente a todos, incluido usted, por supuesto, que forma parte de este grupo de convencionales que día a día trabajan en pos de los valores de nuestra Constitución.

Pero, además, deseo llamar a todos a la reflexión, quienes ocupamos cargos públicos tenemos una enorme responsabilidad. Yo lo decía la sesión pasada, las instituciones requieren de personas con enorme responsabilidad, porque la calidad de las instituciones está dada en función de quienes las conforman, la calidad de las instituciones hace a la calidad de nuestra democracia y de nuestra república; ésa es nuestra responsabilidad, el deber que no debemos abandonar.

Gracias, Presidente.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Menna): Muchas gracias, diputada.

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los convencionales constituyentes.

SRA. SECRETARIA (Romero):

CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

Antoun, Gustavo Miguel Ángel
Biesa de Abraham, Norma Haydée
Czyz, Ana María
Epele, José Eduardo
Ezpeleta, María Alejandra
Finlez, Pedro Marcelo
Galván, Gerardo Humberto
García, Carlos Tristán
García, Daniel Enrique
Garitano, Juan Carlos
Heredia, José Raúl
Hughes, Edgardo Rubén
Insúa de Whitty, Esther
Iralde, Mariano Héctor
Leske, Beatriz Irene
Linares, María Del Carmen
Lizurume, Marcelo Luis
Menna, Alberto Gustavo
Morán, Antonio
Pérez Michelena, Mario Ernesto
Sala, Osvaldo Rubén
Torrejón, Carlos Alberto
Van Domselaar, Reinaldo Manuel
Vojvodich, Ana Stane
Zamit, Diego Joaquín
Zampini, Virgilio Francisco
Zieseniss, Anilda

SECRETARIOS PARLAMENTARIOS

Ares, María Cristina
Arfuch, Eduardo

Invitamos al señor Presidente de la Honorable Legislatura, doctor Alberto Gustavo Menna, al Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Luis Emilio Juncos, y a la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputada María Andrea Aguilera, a hacer entrega de la insignia conmemorativa a los señores convencionales constituyentes o a quienes hayan sido designados para recibir la misma. Se les solicita que, a medida que vayan siendo mencionados, se acerquen al lugar indicado para proceder a realizar dicha entrega.

- Ocupa el sitio de Presidencia la presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, diputada Sonia Aurora Cavagnini.

Antoun, Gustavo Miguel Ángel: hace entrega el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Biesa de Abraham, Norma Haydée: recibe en su nombre el señor Manuel Chasco. Hace entrega la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputada María Andrea Aguilera.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Czyz, Ana María: hace entrega el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Luis Emilio Juncos.



- Aplausos en las bancas y en las barras.

Epele, José Eduardo: hace entrega el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Ezpeleta, María Alejandra: recibe en su nombre el doctor Mario Jorge Cimadevilla. Hace entrega el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Luis Emilio Juncos.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Galván, Humberto Gerardo: recibe en su nombre el doctor Mario Jorge Cimadevilla. Hace entrega la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputada María Andrea Aguilera.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

García, Carlos Tristán: hace entrega el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

García, Daniel Enrique: recibe en su nombre la señora Argentina Noemí Martínez. Hace entrega la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputada María Andrea Aguilera.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Garitano, Juan Carlos: recibe en su nombre el señor Federico Garitano, concejal de la ciudad de Puerto Madryn. Hace entrega el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Luis Emilio Juncos.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Heredia, José Raúl: recibe en su nombre el doctor Arnaldo Hugo Barone. Hace entrega la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputada María Andrea Aguilera.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Hughes, Edgardo Rubén: hace entrega el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Insúa de Whitty, Esther: recibe, por pedido de sus familiares, el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna. Hace entrega el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Luis Emilio Juncos.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Iralde, Mariano Héctor: reciben sus hijos Jorge y Mariano Iralde y sus nietos María Alejandra y Mariano Emilio. Hace entrega la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputada María Andrea Aguilera.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Leske, Beatriz Irene: hace entrega el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Linares, María del Carmen: recibe la señora Dalia Rodríguez de García. Hace entrega el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Luis Emilio Juncos.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Lizurume, Marcelo Luis: hace entrega la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputada María Andrea Aguilera.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Menna, Alberto Gustavo: hace entrega el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Luis Emilio Juncos.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Morán, Antonio: recibe su hija Luisa Morán, su nieto Diego Giuliano y su bisnieta Camila Zamit. Hace entrega el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. SECRETARIA (Jones): Pérez Michelena, Mario Ernesto: recibe en su nombre la secretaria legislativa, profesora Valeria Haydée Romero. Hace entrega el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Luis Emilio Juncos.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Sala, Osvaldo Rubén: recibe en su nombre la señora Patricia Mansilla. Hace entrega el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna.

- Aplausos en las bancas y en las barras.



Torrejón, Carlos Alberto: recibe en su nombre el doctor Arnaldo Hugo Barone. Hace entrega el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Luis Emilio Juncos.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Van Domselaar, Reinaldo Manuel: hace entrega la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputada María Andrea Aguilera.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Vojvodich, Ana Stane: recibe su hijo Mauro Nardelli. Hace entrega el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Zamit, Diego Joaquín: recibe su nieto Gustavo Zamit y su bisnieto Joaquín Zamit. Hace entrega el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Luis Emilio Juncos.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Zampini, Virgilio Francisco: recibe su hija María Alba Zampini. Hace entrega el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Zieseniss, Anilda: recibe en su nombre el Vicegobernador de la Provincia, doctor Alberto Gustavo Menna. Hace entrega la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputada María Andrea Aguilera.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Secretaria parlamentaria Ares, María Cristina: hace entrega la presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, diputada María Andrea Aguilera.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

- III -
CIERRE DE LA SESIÓN

SRA. PRESIDENTA (Cavagnini): Cumplido el objeto de la presente sesión, se da por finalizada la misma.

- Aplausos en las bancas y en las barras.
- Eran las 12:33.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut